

SISTEMA DIF MUNICIPAL COLIMA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, valuados y elaborados de acuerdo con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVOS

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el DIF Municipal Colima, para la operatividad y prestación de servicios, este se integra como sigue:

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES

El efectivo está constituido por la moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios.

El saldo que refleja por la cantidad de \$ 2'363,207.07 (Dos millones trescientos sesenta y tres mil doscientos siete pesos 07/100 M.N.), son recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima para cubrir sus compromisos y está conformado por:

TIPO	MONTO
Efectivo	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$ 1'691,923.42
Inversiones Temporales	\$ 671,283.65
SUMA	\$ 2'363,207.07

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Sistema para el DIF Municipal Colima por gastos a comprobar, deudores diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de estos conceptos es de \$ 2'440,215.34 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos quince pesos 34/100 M.N.), que así mismo contempla el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos a corto plazo y deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.



TIPO	MONTO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2'478,085.72
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ -47,870.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 10,000.00
SUMA	\$ 2'440,215.34

ALMACÉN

Derivado de la apertura del almacén para la coordinación médica, con el cual se pretende controlar el consumo de materiales de y suministros para Junio de 2020 se cuenta con un saldo de \$ 13,107.25 (Trece mil ciento siete pesos 25/100 m.n.).

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto para aquellas cantidades que son susceptibles de recuperación. En tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines no lucrativos, genera algún beneficio.

La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio, la cual se calcula al mes siguiente de su adquisición.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles:

Fue en el ejercicio 2017 que se llevó a cabo el reconocimiento de la depreciación de los activo de ejercicios anteriores al 2017 por un total de \$ 1'779,445.29 (Un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 29/100 m.n.). Para el ejercicio 2017 se reconoce una depreciación de los activos fijos por la cantidad de \$181,361.90 (Ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 90/100 m.n.). De igual manera se desincorporaron del activo aquellos bienes que de acuerdo a la norma Nor_01_04__001 de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC no forman parte del activo fijo por la cantidad de \$537,631.75 (Quinientos treinta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 75/100 m.n.); así mismo se realizó la reducción del activo fijo por bajas autorizadas y no contabilizadas en el pasado por la cantidad de \$111, 931.80 (Ciento once mil novecientos treinta y un pesos 80/100 m.n.)

El valor de los bienes muebles del DIF Municipal Colima asciende a \$ 586,162.80 (Quinientos ochenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 80/100 m.n.), constituido por las adquisiciones e ingresos propios, previo acuerdo con el Patronato y está conformado por:

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 726,021.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 20,922.67
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1'761,909.27
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 38,116.81
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 1'960,807.19
SUMA	\$ 586,162.80

Se han encontrado pólizas de seguro de los siguientes activos:

COMPañÍA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	PRIMA NETA ANUAL
Nissan Pick-up 1999 Seguros Banorte	2142002	12/03/2020- 12/03/2021	\$ 3,263.69
Nissan Doble Cabina 2001 Seguros Banorte	2142008	12/03/2020 12/03/2021	\$ 3,263.69
Volkswagen Combi 2000 Seguros Banorte	2142005	12/03/2020- 12/03/2021	\$ 2,421.01
Volkswagen Clásico Seguros Atlas, SA	G11-14994	23/07/2019- 23/07/2020	\$ 2,582.42
Nissan Doble Cabina 1999 Seguros Banorte	2142007	12/03/2020- 12/03/2021	\$ 3,209.49
Nissan Pick-up 2005 Seguros Banorte	2142706	12/03/2020- 12/03/2021	\$ 3,209.49
Toyota Sienna LE 2013 Seguros Banorte	2105640	20/06/2020- 20/06/2021	\$ 3,604.43
Chevrolet Matiz 2015 Axxa seguros	P110224272805	21/11/2019- 21/11/2020	\$ 5,008.88
Unidad Movil Ford 2009 Seguros Banorte	2106498	27/06/2020- 27/06/2021	\$ 5,649.92
Conmutador Telefónico HDI Seguros, SA de CV	396-79	16/06/2020- 16/06/2021	\$4,012.57
Seguro de Aparatos Electrónicos y bienes muebles de Preescolar HDI Seguros, SA de CV	396-7	11/08/2018- 11/08/2019	\$5,674.95

Activos Intangibles

Este rubro representa los bienes informáticos que son propiedad del DIF Municipal Colima que fueron adquiridos con recursos presupuestales, que se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de Mayo de 2020, este rubro asciende a \$ 599,440.00 (Quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

TIPO	MONTO
Software	\$ 599,440.00
Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
SUMA	\$ 599,440.00

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el DIF Municipal Colima, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios al 31 de Mayo de 2020. Los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que presenta las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del DIF Municipal Colima con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos al personal directivo y administrativo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes que asciende a la cantidad de \$ 865,052.88 (Ochocientos sesenta y cinco mil cincuenta y dos pesos 88/100 M.N.) y se detalla:

TIPO	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -91,370.16
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 604,212.49
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 349,504.05
Participaciones y Aportaciones por Pagar A Corto Plazo	\$ 2,706.50
SUMA	\$ 865,052.88

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 30 de Junio de 2020 el DIF Municipal Colima no cuenta con pasivos a largo.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Este rubro asciende a \$20,288.22 (Veinte mil doscientos ochenta y ocho pesos 22/100 m.n.) y corresponde principalmente a las obligaciones con recursos ajenos, correspondientes a ejercicios anteriores que se resguardan.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
Fondos en garantía a corto plazo	Acreedora	\$ 13,760.00
Fondos en Administración a corto plazo	Acreedora	\$ 6,528.22
SUMA		\$ 20,288.22

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el DIF Municipal Colima, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro al 30 de Junio de 2020.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que el H. Ayuntamiento del Municipio de Colima realiza con base al presupuesto autorizado, los ingresos recaudados por concepto de gestión y otras ayudas, desglosados como se muestra a continuación:

FUENTE	RECAUDADO
Ingresos de gestión	\$ 701,352.07
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 16'748,000.00
Otras Ayudas	0.00
TOTAL	\$ 17'449,352.07

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Ayudas Sociales.

TIPO	MONTO
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$10'747,145.08
Materiales y suministros	\$ 365,044.05
Servicios Generales	356,417.48
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	

Ayudas Sociales	487,100.41
Pensiones y Jubilaciones	4'312,627.42
Donativos	0.00
SUMA	\$ 16'268,334.44

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas se explica que el 66.06% representa sueldos y salarios del personal que labora en el DIF Municipal Colima, así como el 4.43% corresponde a cuentas del capítulo 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, el 2.99% al capítulo 4000 Ayudas Sociales y 26.51% a otras pensiones y jubilaciones.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del DIF Municipal Colima al 30 de junio de 2020, se obtuvo un saldo de \$ 5'116,791.36 (Cinco millones ciento dieciseis mil setecientos noventa y un pesos 36/100 M.N.).

TIPO	MONTO
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 2'157,762.08
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Resultados del Ejercicio	\$ 3'484,431.38
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -525,402.10
TOTAL	\$ 5'116,791.36

PATRIMONIO GENERADO

Resultados del Ejercicio

El resultado obtenido al periodo que se informa es de \$ 1'181,017.63 (Un millón ciento ochenta y un mil ciento diecisiete pesos 63/100 M.N.), representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados, los ingresos de recursos presupuestales y el reintegro de economías.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	\$ 1'181,017.63
Resultados del Ejercicio	

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro comprende el traspaso del saldo de ejercicios anteriores; así como por el monto de bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y/o por actas circunstanciadas de hechos, además reintegros de años anteriores y cancelación de saldos de cuenta de pasivos.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicios Anteriores	\$ 1'778,011.65

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS Y EFECTIVO

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

CUENTAS	JUNIO 2020	EJERCICIO 2019
Efectivo	0.00	0.00
Bancos y /Dependencias y otros	\$ 2'363,207.07	3'027,506.33
SUMA	\$ 2'363,207.07	\$ 3'027,506.33

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. (No Aplica)

B) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios



Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En atención a las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera del DIF Municipal Colima, presenta el saldo del periodo de las cuentas Presupuestales de Ingreso y del Egreso.

NOMBRE	MONTO
Cuentas de Orden Contable	
Cuentas de Orden Presupuestarias	
Cuentas de Ingresos	\$ 19,524,744.09
Cuentas de Egresos	\$ 20'310,038.18

La cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificados por objeto del gasto y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. **El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer, respecto del total del presupuesto autorizado del ejercicio.**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I) INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Colima con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones.

II) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó un subsidio anual por la cantidad de \$33'500,000.00 (Treinta y tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.). En el mes de enero se realizó la ampliación al presupuesto de egresos por \$1'035,809.32 derivado de los ingresos remanentes del ejercicio 2019.

III) AUTORIZACIÓN E HISTORIA



a) Fecha de Creación

Con en el Decreto No. 226 publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 4 de mayo de 1985, que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima

b) Principales cambios en su estructura

(No aplica)

IV) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

MISIÓN

Fortalecer el desarrollo integral de las familias del municipio de Colima mediante una administración eficiente y orienta a mejores resultados; sustentada en la gestión de recursos, vinculando esfuerzos entre instituciones de manera estratégicas y con una alta corresponsabilidad ciudadana, para elevar la calidad de vida y bienestar social.

VISIÓN

Contribuye a mejorar la calidad de vida y bienestar social de las familias de nuestro Municipio, con resultados competitivos, cercanos a la población vulnerable de las colonias y comunidades, con atención profesional, sensible y humanista, de buenas prácticas administrativas y valores éticos, dado prioridad a la aprobación ciudadana de los servicios que se brindan, generando condiciones que nos permitan tener entre todos un mejor lugar para vivir.

b) Principal Actividad

Prestar atención permanente a la población vulnerable.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del ente público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen jurídico

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral con Fines no Lucrativo, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 226 publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 4 de mayo de 1985.

e) Consideraciones fiscales del ente

El régimen bajo el cual se rige esta institución es de Persona Moral, considerando fiscalmente la obligación de retener y pagar los impuestos como son el impuesto sobre el producto del trabajo, retenciones de ISR e IVA de los pagos por honorarios.

f) Estructura organizacional básica



Su estructura organizacional básica está considerada por un Patronato Municipal como Autoridad Superior Honoraria, seguida de la Dirección General como representante y máxima autoridad legal de esta se derivan las diferentes áreas y coordinaciones que crean el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, Colima.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
(No aplica)

V) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Todas las cuentas que afectan económicamente del DIF Municipal Colima, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos

Las bases de preparación de los estados financieros del DIF municipal Colima, aplica los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad Supletoria

(No aplica)

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

(No aplica)

VI) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

A continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuantas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b) Inmuebles, Mobiliario y equipo

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles propuestas por el CONAC. Los gastos por mantenimiento y reparación menor se registran en los resultados cuando se incurren.

c) Impuestos a la utilidad

La entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas con fines no lucrativas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y por ende no es causante del impuesto.

d) Ingresos por donativo

Los donativos son registrados como ingresos del DIF, los donativos son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales.

Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo.

El registro de los donativos recibidos en especie, es por el importe que el donante manifiesta haber otorgado y que se detalla en el concepto del recibo que expide DIF.

Un donativo a una entidad es la transferencia económica voluntaria y no recíproca de otra entidad que actúa en un carácter distinto al de un propietario, que consiste en el traspaso incondicional del efectivo, bienes o servicios o la liquidación o cancelación de pasivos.

e) Transferencias Presupuestales

Para dar cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a lo dispuesto en el Título Segundo de las Reglas de Disciplina Financiera, Capítulo I, artículo 13 Fracción I "Una vez aprobado el presupuesto de egresos solo se podrá comprometer

recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria identificando la fuente de ingreso.”

Dando cumplimiento a lo estipulado en la LDFFM se realizan transferencias presupuestarias para dar suficiencia a aquellas partidas que se han visto excedidas durante el ejercicio, fundamentando la ampliación y reducción de partidas en el artículo 8 de la misma ley.

VII) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

(No aplica)

VIII) REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo; y el cierre del periodo que se informa presenta variación \$ 851,079.23 (Ochocientos cincuenta y un mil setenta y nueve pesos 23/100 M.N.)

CUENTA (12)	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	5,151,053.23	50,157,517.53	49,306,438.30	6,002,132.46	851,079.23
ACTIVO CIRCULANTE	3,989,271.12	50,133,696.84	49,306,438.30	4,816,529.66	827,258.54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,532,734.81	49,759,536.61	48,929,064.35	2,363,207.07	830,472.26
BANCOS/TESORERIA	571,215.27	35,963,822.31	34,843,114.16	1,691,923.42	1,120,708.15
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	961,519.54	13,795,714.30	14,085,950.19	671,283.65	-290,235.89
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	2,443,429.06	374,160.23	377,373.95	2,440,215.34	-3,213.72
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,478,029.06	7,234.28	7,178.00	2,478,085.34	56.28
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-44,600.00	13,997.99	17,267.99	-47,870.00	-3,270.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	10,000.00	352,927.96	352,927.96	10,000.00	0.00
ALMACENES	13,107.25	0.00	0.00	13,107.25	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	13,107.25	0.00	0.00	13,107.25	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,161,782.11	23,820.69	0.00	1,185,602.80	23,820.69
BIENES MUEBLES	2,523,149.30	23,820.69	0.00	2,546,969.99	23,820.69
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	708,613.25	17,407.99	0.00	726,021.24	17,407.99
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	14,509.97	6,412.70	0.00	20,922.67	6,412.70
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,761,909.27	0.00	0.00	1,761,909.27	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	38,116.81	0.00	0.00	38,116.81	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	599,440.00	0.00	0.00	599,440.00	0.00
SOFTWARE	599,440.00	0.00	0.00	599,440.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-1,960,807.19	0.00	0.00	-1,960,807.19	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,960,807.19	0.00	0.00	-1,960,807.19	0.00
TOTAL	5,151,053.23	50,157,517.53	49,306,438.30	6,002,132.46	851,079.23

IX) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

(No Aplica)

X) REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

(No Aplica)

XI) INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

(No Aplica)

XII) CALIFICACIONES OTORGADAS

(No Aplica)

XIII) PROCESO DE MEJORAS

a) Principales políticas de control interno

- **Manual de procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normativa contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

XIV) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

(No aplica)

XV) EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

(No aplica)

XVI) PARTES RELACIONADAS

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.”


C.P. MA. DOLORES SUAREZ VELAZCO
AUXILIAR CONTABLE


C.P. MONICA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MPIO. DE COLIMA